



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

miércoles, 21 de febrero de 2024

FECHA

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:

PCAD/CCJ/ZACATECAS/002/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO:

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE ZACATECAS, ZACATECAS.

FUNDAMENTO LEGAL:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FACCIÓN V, 46, 47 FRACCIÓN IV, 95, 96, 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VIII, 64 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008, DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE 2008, AMBOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PARTICIPANTES:

- 1 ESPATTIA DINAMIKA, S.A. DE C.V.
- 2 MAS ESPACIO, S.A. DE C.V.
- 3 SOLUCIONES INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3

S E C SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA

SEC.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL EXISTENTE FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SISTEMA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p>Área "A"</p> <ul style="list-style-type: none"> •08 Estantería móviles doble. frente 1.07 M. x fondo 0.61 M. x alto 2.18 M. 5 niveles de entrepaños por lado. •08 Bases móviles de 0.61 x 3.81 M. •08 Mecanismos. •08 Paneles frontales. •08 Manivelas. <p>Área "B"</p> <ul style="list-style-type: none"> •13 Estantería móviles doble. frente 1.07 M. x fondo 0.61 M. x alto 4.28 M. 5 niveles de entrepaños por lado. •13 Bases móviles de 0.61 x 5.09 M. •13 Mecanismos. •13 Paneles frontales. •13 Manivelas. 					

ACUERDOS MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO 12 DE FEBRERO DE 2024

1.a	Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, Registro Federal de Contribuyentes y teléfonos.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.b	Tiempo de 30 días naturales para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento al Sistema de Estantería Compacta.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.c	Vigencia de la cotización será de 30 días hábiles, contados a partir de la entrega del documento a la Casa de la Cultura Jurídica.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.d	Condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.e	Especificar claramente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.f	Nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de la reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

XR0kAHihhFhzSHg709dBjoa6+Wzjcm1mTDOLKyNAaP4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

miércoles, 21 de febrero de 2024

FECHA

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:

PCAD/CCJ/ZACATECAS/002/2024

**MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA,
MODELO:**

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE ZACATECAS, ZACATECAS.

FUNDAMENTO LEGAL:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FACCIÓN V, 46, 47 FRACCIÓN IV, 95, 96, 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VIII, 64 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008, DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE 2008, AMBOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PARTICIPANTES:

- 1 ESPATTIA DINAMIKA, S.A. DE C.V.
- 2 MAS ESPACIO, S.A. DE C.V.
- 3 SOLUCIONES INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
CONCLUSIÓN:				CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.
DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO				FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE

ELABORÓ

C.P. BEATRIZ FCA. GONZÁLEZ PIÑA NEVÁREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS

REVISÓ

MTRO. JOSÉ ABEL VÁZQUEZ VILLALOBOS
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS

XR0kAHihhFhzSHg709dBjoa6+Wzjcm1mTDOLKyNAaP4=